



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- X Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- X A través de correo electrónico.
- X Otro (*indique cuál*): Tutoría individual a petición del interesado y/o alumno afectado por COVID-19, y/o grupal (por ejemplo, tutoría/semana o a criterio del profesor). Se anunciará con la suficiente antelación vía Studium.

Dadas las características de la asignatura, y la experiencia adquirida en un escenario de grave riesgo para la salud en el que no se han desarrollado actividades presenciales, el equipo docente considera muy adecuada y eficiente la acción tutorial descrita, dada su flexibilidad.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Especificar los pesos de ponderación:

- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- Otro (*indique cuál*): Preguntas de desarrollo, casos a resolver o comenta, trabajos a entregar, etc. a través de Studium

Tal y como ya se ha indicado anteriormente, en todo escenario COVID-19 previsto (*presencialidad adaptada, semipresencial, no presencial*), los pesos en materia de evaluación serán los mismos:

- “Participación Activa” (40-30 % de la calificación total)
- “Examen Escrito” (60-70 % restante)

Todas las adaptaciones de la actividad académica de esta asignatura se han diseñado teniendo en cuenta la experiencia vivida por el equipo docente en un escenario no presencial, así como los documentos y recomendaciones oficiales publicados, entre otros, “*Las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la Comunidad Universitaria para Adaptar el Curso 2020-21 a una Presencialidad Adaptada (10 Junio 2020)*”.

(*Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas*).